

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local****RADIO TELEVISIÓN MADRID, S. A. U.**

- 5** *ANUNCIO de 29 de octubre de 2024, de Radio Televisión Madrid, S. A. U., para la provisión mediante convocatoria pública de un total de diecisiete plazas de personal excluido de convenio, tres de las plazas a tiempo parcial.*

Radio Televisión Madrid, S. A. U., conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, y dando cumplimiento a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, regulado en el mismo texto normativo, y conforme a la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de 12 de enero de 2024, procede a la cobertura mediante convocatoria pública de la siguiente relación de puestos:

- 1 Presentador/a Editor/a Deportes TV.
- 1 Presentador/a Deportes TV.
- 1 Presentador/a Editor/a Deportes Radio.
- 1 Presentador/a Director/a Informativos TV.
- 1 Presentador/a Director/a Informativos Radio.
- 1 Presentador/a Espacios Actualidad Informativa TV.
- 1 Presentador/a Director/a Magacines Radio.
- 1 Copresentador/a Informativos Radio.
- 1 Presentador/a Información Meteorológica TV.
- 1 Presentador/a Espacios Deportivos Radio. Contrato a tiempo parcial.
- 1 Presentador/a Programas Entretenimiento Radio.
- 1 Presentador/a adjunto Informativos TV.
- 1 Presentador/a adjunto Informativos TV.
- 2 Comentaristas Programas Deportivos Radio. Contrato a tiempo parcial.
- 1 Colaborador/a Magacines Radio.
- 1 Copresentador/a Magacines Radio.

Los 17 puestos de trabajo están expresamente excluidos del ámbito de aplicación del convenio colectivo.

Las bases de la convocatoria para cada una de las plazas convocadas con la fecha de apertura del proceso se publicarán a lo largo de mes de noviembre en la web:

<https://www.telemadrid.es> dentro del apartado “Empleo”, “Empleo RTVM” o a través del siguiente enlace: <https://bolsartvm.telemadrid.es/inicio.aspx>

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, y de conformidad con las bases, se harán públicas en la citada web <https://bolsartvm.telemadrid.es/inicio.aspx>

Pozuelo de Alarcón, a 29 de octubre de 2024.—El Director General de RTVM, S. A. U., José Antonio Sánchez Domínguez.

(01/17.702/24)

